

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4261 COREMEX, S.A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Coremex, S.A. (en adelante, la "Sociedad"), con NIF número A-80223738, en su reunión de fecha 14 de marzo de 2022 y de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas de Sociedad, que se celebrará en la calle José Abascal, número 58 4º Izquierda, 28010, Madrid, el próximo día 19 de julio de 2022 a las doce horas (CET), en primera convocatoria; y en caso de no alcanzarse el quórum de constitución requerido, a la misma hora y en el mismo lugar el día siguiente, 20 de julio de 2022, en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales –el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria- correspondiente al ejercicio 2021, así como de la propuesta de aplicación de resultados correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la actuación del organo de administración correspondiente al ejercicio 2021.

Tercero.- Delegación para llevar a cumplimiento los acuerdos que se adopten.

Cuarto.- Estudio y situación de la compañía, medidas a adoptar.

Quinto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Documentación y derecho de información

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 287 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante, la "Ley de Sociedades de Capital"), se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar, en el domicilio social, el informe sobre la reducción de capital y consecuente modificación estatutaria prevista en el punto 4º del orden del día, así como a solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Igualmente, y de conformidad con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General Ordinaria o, verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Asimismo, en virtud del artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, los Accionistas tendrán derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020, objeto de aprobación en los puntos 1º, 2º y 3º del orden del día.

Derecho de asistencia y representación

En aplicación de los artículos 179 y 184 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 14 de los Estatutos Sociales, todos los accionistas tienen derecho a asistir a la Junta General Ordinaria de Accionistas. Igualmente, cualquier accionista

podrá hacerse representar en la reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas por cualquier persona, sea o no accionista.

Madrid, 14 de marzo de 2022.- El Presidente del Consejo de Administración,
Don Jorge Rodríguez Álvarez.

ID: A220025255-1